



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

Detectado error en la base 3.4 de cobertura de una plaza de Agente de la Policía Local del municipio de Mora (Toledo), publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 224, de 23 de noviembre de 2021, por resolución de Alcaldía-Presidencia número 2021/1521, de fecha 13 de diciembre de 2021, se ha aprobado la corrección de errores de dichas bases de la citada convocatoria que ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar la corrección de la base 3.4. de las bases para la convocatoria por turno libre de una (1) plaza de Policía del cuerpo de Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Mora, siendo la redacción correcta la siguiente:

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mora, 14 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-6082